

JOSÉ ANTONIO CRESPO

DEL AUTORITARISMO A LA DEMOCRACIA

EL MITO CULTURAL

SEGUNDO LUGAR DEL CONCURSO
EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

LA ASPIRACIÓN DEMOCRÁTICA de los mexicanos ha estado presente a lo largo de toda su historia independiente. Cobró mayor fuerza y se extendió al ser derrotado militar y políticamente el partido conservador, que no veía deseable ni viable la democracia política en nuestro país. Sin embargo, los períodos en que ésta ha funcionado cabalmente son sumamente escasos y reducidos. Algunos autores la encuentran únicamente en la efímera presidencia de Madero. Otros también ven signos vitales de ella durante la República Restaurada (con Juárez y Lerdo). No pasa de ahí.

En los últimos años la demanda por una democracia política ha cobrado nuevo ímpetu e intensidad en algunos sectores de la ciudadanía, sobre todo aquellos incorporados dentro del sector moderno de la sociedad. Ello se debe en parte, a que piensan que la crítica situación por la que pasa el país no era inevitable ni necesaria, sino que buena parte de su explicación se encuentra en la falta de democracia política, que se traduce en un centralismo excesivo (político, burocrático, federal, etc.) y en ausencia de responsa-

bilidad pública de los gobernantes. Se cree, por lo mismo, que la salida ha de buscarse a través de la democratización política, y no sólo con medidas económicas y burocráticas. Asimismo, la democracia se concibe como un medio para prevenir que la experiencia se repita en el futuro.

Sin embargo, como se sabe, la instauración de un sistema político democrático no depende de la pura voluntad de la ciudadanía o las élites gobernantes. Diversos estudios sociológicos se han concentrado en destacar distintas condiciones históricas, económicas, sociales y culturales en que han surgido democracias estables.¹ En el caso de México se han señalado las circunstancias que han obstaculizado el desarrollo de tal sistema. Entre ellas la tradición cultural, centralista y autoritaria, ha sido destacada como de poca importancia para explicar la dificultad de instaurar una democracia estable (lo mismo que en otros países latinoamericanos que comparten con nosotros dicha tradición).² Aún más, este argumento ha sido utilizado ideológicamente por quienes se benefician de un sistema autoritario que, sin embargo, pretende

EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

NOTICIA DEL CONCURSO

POR LORENZO MEYER

Se me ha pedido que sea breve; lo seré, pero todo tiene un precio, y en este caso la brevedad no me va a permitir hacer plena justicia a la presentación de los tres trabajos sobre la democracia en México que fueron premiados por el jurado nombrado por la Revista *Vuelta* para tal efecto.

Antes de adentrarme en la esencia de los ensayos presentados a *Vuelta* por Jaime Sánchez Susarrey, José Antonio Crespo y Héctor Ceballos Garibay, conviene dejar sentado que el jurado no tuvo que deliberar mucho: después de hacer una primera selección, se llegó sin mayor problema, por unanimidad, a la decisión que hoy presentamos ante ustedes, es decir, a la selección de los tres trabajos premiados y en el orden en que hoy se ofrecen los premios.

El ensayo de Jaime Sánchez Susarrey es realmente breve, menos de veintidós cuartillas más sus notas. En él, como señaló uno de los jurados, no hay desperdicio. El supuesto

que le sirve de punto de partida es el siguiente: la vitalidad del corazón del sistema político postrevolucionario ha disminuido al punto de hacer necesario, imprescindible, un cambio real en la naturaleza de nuestro sistema político, y no hay otra ruta para tal cambio que la democracia política.

El corazón de este sistema es el pacto corporativo creado por el general Lázaro Cárdenas. En la segunda mitad de los treinta, merced a la reforma agraria y al apoyo a la organización y demandas de los obreros frente al capital, fue posible crear organizaciones de masas campesinas y urbanas para, a la vez, defender los intereses gremiales de sus miembros y de base social del partido de Estado. La presidencia fue el eje alrededor del cual funcionaron estas organizaciones y otras que quedaron fuera del partido dominante: las empresariales. Desde 1940 y hasta hoy este México organizado y minoritario es el que ha formulado y avalado las

una legitimidad de tipo democrático. Si quien se comprometió con la democracia como bandera de lucha y llegado al poder la relega para mejores tiempos, logra convencer a la ciudadanía de que no está preparada para ejercerla, puede conciliar —al menos durante algún tiempo— su pretendida fe democrática con su real práctica autoritaria. Ésta, lo mismo en el Porfiriato que en el régimen post-revolucionario, se ha disimulado lo mejor posible tras una escenografía democrática, bajo el pretexto de que es provisional y será transmutada por procesos genuinamente democráticos cuando llegue el momento propicio.

Aunque la razón cultural no es la única que se maneja para explicar la ausencia de democracia política en México, ha ejercido no poca influencia en estudiosos, gobernantes y ciudadanos como para merecer una reflexión más profunda. No encontramos ocioso por tanto dedicar algunas líneas a la cultura mexicana como base de impedimento —supuesta o real— para la instauración de una democracia estable en nuestro país.

I. TRADICIÓN CULTURAL Y AUTORITARISMO

El debate en torno a si existen las condiciones culturales para un sistema democrático en México, aunque vigente, tuvo su auge en las primeras décadas de nuestra vida independiente. En efecto, la controversia entre liberales y conservadores giraba alrededor de este punto.

De acuerdo con Edmundo O'Gorman, ambas posturas partían de una premisa falsa respecto de la cultura nacional³. Para los conservadores, la cultura tradicional era ya parte del pueblo mexicano y cualquier intento por modificarla amenazaría la identidad nacional, por lo que la modernización del país

tendría que buscarse de acuerdo con esta identidad. En la medida en que la democracia política correspondía a otras latitudes culturales, no tenía lugar en su proyecto. Se trata pues de un determinismo cultural. De hecho, un proyecto parecido al de los conservadores mexicanos fue llevado a cabo por los conservadores de otros países en modernización, como los *Junker* alemanes o los restauradores *Meiji* del Japón.

Los liberales por su parte, consideraban que la cultura mexicana no correspondería en efecto a las necesidades de la democracia política. Pero planteaban el problema desde una perspectiva evolucionista. Se trataba de un rezago en términos de civilización, que podría superarse precisamente adoptando instituciones modernas en los diferentes planos sociales, incluso el político. No tomaron en cuenta las diferencias propias de las distintas culturas que pudieran marcar diversas trayectorias y resultados en sus respectivos desarrollos políticos. En resumen, para el partido conservador no había posibilidad de un cambio cultural. Para el liberal, el cambio se daría automáticamente como respuesta a los estímulos institucionales. O'Gorman presenta, entre las dos posturas antagónicas, una tercera que las sintetiza.⁴ La cultura no cambia de manera total y automática como respuesta a cambios institucionales o legales. Tampoco permanece intacta, como si fuera parte de una herencia genética. Más bien, cambia de manera parcial y lentamente, con mucha dificultad y tiempo de por medio; pero cambia.

Los liberales de la segunda mitad del siglo XIX, pese a seguir fieles a los principios democráticos, constataron el choque entre la ley y la realidad social del país por lo que, sobre todo a partir del porfiriato, postergaron la democracia hasta que surgieran las condiciones para ella; entre otras, que el pueblo estuviera preparado para ejercerla.

grandes decisiones políticas, todas ellas —buenas, malas y regulares— hechas en un medio de lógica corporativa y no democrática. A su lado, subordinado y en contradicción, estaba —y está— el sistema de partidos y el electoral, es decir, el formalmente democrático pero efectivamente inoperante.

Mientras hubo recursos y funcionó el sistema corporativo pudo mantener en un rincón a su antítesis, el sistema electoral. Sin embargo a partir de 1968, pero sobre todo con la reforma política de 1978 aunada a la crisis económica iniciada en 1982, la sociedad mexicana —que hoy tiene ya una cultura cívica diferente de la que existía cuando el actual sistema nació— ya no acepta la legitimidad del arreglo corporativo. Hay que cambiarlo, hay que iniciar la transición a la democracia.

Para Jaime Sánchez Susarrey —cito la conclusión de su ensayo— "la clave para la transición de la fórmula corporativo-presidencialista a un sistema pluripartidista y de competencia abierta, está en el respeto al sufragio. Esta es la reforma que el pueblo está demandando y que el próximo presidente podría cumplir, como dice Zaid, sin hacer nada. Por supuesto, la transición será extremadamente compleja y demandará la concertación y la negociación con múltiples

fuerzas sociales y políticas. El plazo para dar pasos sustanciales y culminar el proceso que se inició en 1978 puede ser el de un sexenio; pero se necesita, sobre todas las cosas, que el próximo presidente asuma hasta sus últimas consecuencias su responsabilidad como jefe del Estado Mexicano", y esto lo dice el autor para contraponer al papel del presidente como jefe de Estado con otros: el de jefe del partido hegemónico y, sobre todo, el de jefe de la coalición corporativa.

El ensayo de José Antonio Crespo (a quien conozco desde hace años, pero a quien nunca identifiqué bajo el seudónimo de Franco Balboa) aborda el tema de la democracia desde el ángulo de la cultura política. El tema lo rastrea desde el siglo XIX, para encontrar como un argumento constante de quienes se oponen al establecimiento de un régimen político genuinamente democrático, aquel que señala que en tanto la cultura cívica mexicana sea predominante centralista y autoritaria, no es posible dar el paso que nos permita abandonar el autoritarismo en favor del pluralismo democrático sin poner en peligro algo muy valioso: la estabilidad. Lo que es peor, una buena parte de los gobernados ha asumido como válido tal argumento.

Hasta hace poco, nos dice José Antonio Crespo, nuestro

Pero otros liberales resucitaron el ideal democrático a principios de este siglo, y exigieron su puesta en práctica como medio para que surgiera una genuina cultura democrática en el país.

Así, el debate quedaba entablado entre los propios liberales que, estando de acuerdo en la deseabilidad de la democracia, no lo estaban respecto de cómo lograr una cultura democrática que la respaldara. La posición de los porfiristas de postergar la democracia hasta que el pueblo estuviera apto para ella puede tomarse de dos maneras:

a) Como argumento demagógico para justificar la centralización y conservación del poder por parte de quienes disfrutaban de él, pero que habían hecho un compromiso previo con la democracia.

b) Como una premisa teórica según la cual de un sistema autoritario se generará, con el tiempo, una cultura democrática, como por generación espontánea.

De ahí que Madero atacara la idea como demagógica o como absurda, sosteniendo en cambio que, si bien la cultura no cambia con facilidad y de manera automática, sólo puede cambiar a partir de una práctica institucional concreta. El proyecto democrático de Madero pronto fracasó y en su lugar surgió otro de tipo autoritario, pero más complejo, sofisticado, móvil e incluyente que el de Don Porfirio. Es decir más institucionalizado. La cultura política mexicana por tanto no se democratizó. Pero tampoco permaneció intacta. Las nuevas prácticas institucionales ejercieron su influencia para modelar la cultura según sus necesidades y así lograr continuidad. A fin de cuentas, la relación entre cultura y sistema político no es unilateral, sino circular. Ambos elementos se influyen mutuamente.⁵

Sin embargo, en la medida en que el viejo argumento porfirista de la "no aptitud" del pueblo mexicano

para la democracia sigue estando presente en nuestros días, bien como elemento ideológico en favor del autoritarismo, bien como convicción sincera entre algunos gobernantes y ciudadanos, convendría profundizar sobre la relación entre sistema político y cultura con vías a aclarar el problema.

II. LA CULTURA POLÍTICA DEL AUTORITARISMO INSTITUCIONAL

El sistema autoritario fue concebido por Juan Linz con características propias, y no como un punto intermedio entre la democracia y el totalitarismo, tendiente por lo mismo a moverse hacia alguno de esos dos polos.⁶ Lo que implica que puede evolucionar desde formas más directas y rudimentarias hasta formas más complejas y estables, es decir, puede institucionalizarse sin perder su esencia autoritaria.⁷

El autoritarismo institucional tiene grandes ventajas sobre el directo, en términos de estabilidad y continuidad, por las siguientes razones:

a) Ha resuelto el problema de la transición pacífica del poder.

b) Ha desarrollado instituciones de masas que permiten incorporar la movilización de grandes sectores de la población al proceso político (aunque de manera controlada), lo cual le permite descansar menos en las fuerzas armadas que el autoritarismo directo. Es lo que le da un carácter "incluyente" a diferencia del régimen directo, de tipo "excluyente".

c) Lo anterior se traduce en un amplio margen para reducir el nivel de represión y abrir espacios de expresión y participación sin serio peligro para la estabilidad del régimen. Por ello es más frecuente encontrar mayor pluralismo ideológico, libertad de expresión y formas aceptadas de oposición y disidencia que en un autoritarismo directo.

autoritarismo institucional y nuestra herencia cultural autoritaria —donde dominan las actitudes de súbdito sobre las de ciudadano participante— se reforzaron mutuamente, pero factores externos a la esfera política han irrumpido en ésta, especialmente a partir de 1982, y ha aumentado desde la sociedad la presión a favor de un cambio en la naturaleza íntima del sistema autoritario.

El autor argumenta que no obstante su peso, la cultura cívica autoritaria mexicana ha mostrado ser modificable. En cualquier caso, la cultura democrática que necesitamos sólo puede surgir como consecuencia de la práctica democrática y nunca si se la pone como precondition.

José Antonio Crespo concluye su ensayo con un argumento a favor de una transición gradual y pacífica del autoritarismo a la democracia por la vía del sistema de partidos: México dejaría de ser un país de partido hegemónico para ser un país de partido dominante, donde quizá el PRI siga siendo mayoritario pero como resultado de una lucha electoral abierta, limpia y sin fraude —el caso del Japón actual.

¿Por qué la élite gobernante actual habría de superar la cómoda situación de apoyarse en un partido hegemónico para alcanzar otra en que tuviera realmente que competir

contra otros partidos y asumir actitudes responsables? Aquí el autor usa el concepto de Guy Hermet que divide a las élites políticas democráticas en dos: demócratas por convicción y demócratas por conveniencia; nuestra élite puede y debe convertirse al credo democrático por su propia conveniencia, porque a la larga, es la única vía que tiene para poder conservar sus privilegios más tiempo y sin riesgo de una violencia generalizada; en otras palabras, lo mejor que puede hacer es no oponerse al cambio sino encabezarlo.

Por último tenemos el trabajo de Héctor Ceballos Garibay. Aquí el tema de la democracia política se aborda desde un ángulo diferente al de los dos anteriores, que él llama "la democracia alternativa", es decir, complemento que en nuestra época necesita la democracia formal en el capitalismo real. Para que la sociedad mantenga un poder de control sobre el Estado y sus élites, se requiere algo más que un sistema de partidos y el respeto al voto, se requiere algo más que un sistema de partidos y el respeto al voto, se requiere la creación y el funcionamiento de movimientos sociales, ciudadanos, con tareas concretas y distintas a las que se desarrollan al nivel de las cúpulas, como son: la defensa de los derechos laborales, de la ecología, del barrio,

d) Todo lo anterior permite al régimen presentarse como más genuinamente democrático que uno directo, por lo que la brecha entre práctica autoritaria y formalidad democrática queda más fácilmente en cubierta.

La estabilidad así lograda tiene sin embargo un precio para la sociedad que se gobierna mediante este régimen. No sólo sacrifica la democracia política de momento, sino que la transición a ella se hace sumamente más difícil y complicada que en un autoritarismo directo. Las movilizaciones ciudadanas en demanda de democracia que han precedido la transición (Argentina, Brasil, ¿Chile?), se dificultan en un autoritarismo institucional, tanto por razones de la estructura política como de la cultura que le sostiene.

Por un lado, la capacidad institucional de tal régimen le proporciona diversos medios para incorporar, mediatizar, detener, aislar o desarticular diversas movilizaciones autónomas que le representen un desafío, sin necesidad de recurrir a la represión (mas que como instancia de último recurso). En todo caso, tiene diversos canales que le facultan para absorber dichos movimientos antes de que lleguen a extenderse y articularse en un grado verdaderamente amenazador.

Además, su carácter incluyente le permite obtener la adhesión de amplios grupos que actúan como un neutralizador de movimientos disidentes.

La cultura política, por su parte, no deja de sentir la influencia de las características y procesos de autoritarismo institucional, y se conforma de tal manera que contribuye a su continuidad, en términos generales. Los incentivos para movilizarse en favor de una democratización genuina, sin estar ausentes, tienen menos sentido para una buena parte de la ciudadanía. Su aspiración democrática, que aparece siempre en los estudios empíricos sobre la cultura política en

o la comunidad, de los derechos civiles, de las minorías, etcétera. Es vertiente del tema de una cultura cívica activa. La meta de esta democracia alternativa —que en nuestro caso es un elemento indispensable para superar la etapa de la democracia ficticia—, es ni más ni menos que recuperar para la política el sentido que originalmente le dieron Platón o Aristóteles por primera vez; es decir, convertirla de nuevo —en realidad, por vez primera— en una actividad encaminada a la búsqueda de la justicia y la virtud.

Esta visión de la democracia le permite al autor poner menos énfasis en un cambio que provenga de arriba —la llamada “democracia otorgada”— y más en un cambio impuesto a la elite desde abajo, por la sociedad civil.

Como he advertido ya, la reseña que hago de los trece trabajos premiados no le hace justicia a su riqueza; a todos los interesados en las posibilidades de que algún día la vida cívica mexicana sea realmente democrática y justa —y que conflu, son cada día más— los invito a la lectura directa de estos tres trabajos y la reflexión sobre sus hipótesis, conclusiones e implicaciones. En fin, lo que hoy nos reúne aquí no es más que una de las muchas manifestaciones de que México ya está maduro para la democracia, y me felicito por ello.

México, no entra tan abiertamente en contradicción con el régimen, como sucede en el caso de los autoritarismos directos. Más aún, es ampliamente aceptado (al menos hasta hace poco) el mensaje oficial en el sentido de que el propio sistema se va democratizando gradualmente, a través de diversas reformas políticas, electorales, administrativas, etc. En efecto, su institucionalidad le proporciona un margen más o menos amplio para abrir paulatinamente diversos espacios de discusión y participación. Pero de hecho ello no constituye un avance real hacia la democracia, pues en ningún momento se pone en riesgo la hegemonía del grupo en el poder.

Sin embargo esto no es percibido así por buena parte de la población, que acepta como válidas las reformas y siente que sus aspiraciones democráticas están siendo tomadas en cuenta arriba. En esa medida, la motivación para exigir frontalmente la democratización del sistema pierde fuerza.

Por otro lado, la forma en que se institucionalizó el poder después de la revolución ejerció también su influencia sobre la cultura política, de manera que ésta refuerza la continuidad del autoritarismo.

La historia de México no registra ningún caso en que la oposición haya accedido al poder por vía pacífica. Ha tenido que recurrir a las armas primero para luego legitimarse a través de las urnas. O bien ha fracasado en la intentona. En todo caso, esta situación ha dejado su huella en la cultura política de los mexicanos. Por un lado, la dificultad histórica para resolver las controversias de manera pacífica ha hecho que se le otorgue a la estabilidad política un valor considerable, lo mismo en gobernantes que en gobernados. Por lo que recurrir a prácticas autoritarias, o renunciar a derechos democráticos para garantizar la estabilidad política y la paz social, puede ser visto como medida bastante razonable desde esa perspectiva. Así, se ha generado en el México posrevolucionario un miedo latente a la democracia genuina, a la posibilidad de que suba al poder la oposición, pues ¿podría resistirlo el sistema?, ¿podría hacerse la transferencia sin desencadenar fuerzas que rompieran la estabilidad?

En ello cuenta también la falta de experiencia de la oposición en el ejercicio del poder, pues genera incertidumbre acerca de cómo se desenvolvería. Pero, de nueva cuenta, ello es resultado de la práctica misma del autoritarismo que se refleja en la cultura ciudadana. La mayor parte del voto priista parece responder a esta razón, es decir la búsqueda de estabilidad. Que la oposición llegue al poder se percibe como sumamente riesgoso en amplios sectores de la población. De tal forma que se puede decir que, si la mayor parte del voto opositor es anti-PRI, como se reconoce, así el voto priista es más bien anti-oposición, con lo que trastoca el sentido original del voto democrático, generalmente pro-partido, pro-ideológico, pro-plataforma electoral.⁵

En efecto, la apertura a la democracia genuina representa un riesgo de perder la estabilidad. Cosa que no implica un problema grave en un autoritarismo directo, pues ahí ya no hay mucho que perder y todo



que ganar. Pero en un autoritarismo institucional se pone en juego la estabilidad lograda y algunas de las libertades relativas propias de ese régimen.

Sin embargo, la sola estabilidad política, aunque importante como fuente de lealtad, no parece ser ya para muchos ciudadanos suficiente razón de apoyo al régimen. De ahí que las presiones en favor de un cambio hayan cobrado mayor intensidad en los últimos años. El sistema, aunque todavía con recursos políticos, parece verse orillado a plantearse cambios decisivos. ¿Hacia dónde? Ello depende de varios factores. Pero en la medida en que el factor cultural se continúa viendo como un obstáculo a la democracia, seguirá siendo utilizada como argumento para posponerla indefinidamente.

III. CULTURA DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN

Ciertamente la cultura política mexicana mantiene sus características esencialmente autoritarias, y en esa medida no es propicia para el funcionamiento de una democracia estable. Pero la idea que se tiene de la cultura propiamente democrática (o cívica) suele confundirse con la que los estudiosos del tema han tipificado como cultura "participativa-racional".⁹ La cultura participativa-racional está formada por una serie de elementos que motivan y permiten al individuo desplegar una gran participación en diversas actividades políticas. Presupone un alto interés por la política así como una amplia información y conocimiento del sistema político de tal manera que las de-

cisiones en ese campo se elaboran sobre una base fundamentalmente racional. Por último, presenta un fuerte sentido de eficacia política, en términos de los resultados que se pueden obtener a través de la participación. El otro tipo de cultura política predominante en la naciones actuales es la de "súbdito", que se le contraponen a la participativa-racional en casi todo. Hay poco o ningún interés por la política, escasa información y un conocimiento difuso del sistema político, y por tanto las decisiones tienden a elaborarse sobre una base menos racional. Además, el sentido personal de eficacia política es débil o está totalmente ausente, lo que se traduce en una actitud de impotencia y resignación (o, en grados de extrema frustración, estalla en manifestaciones violentas).

Indudablemente, la cultura política mexicana se acerca más al tipo sumiso que al participativo. Y aquél corresponde más a un régimen autoritario que a uno democrático. Y ni qué decir tiene que la transformación de un tipo de cultura a otro se percibe sumamente difícil y tortuoso. Para muchos países, incluso imposible. La brecha, ciertamente, es muy grande. Pero resulta que la cultura política democrática no corresponde, ni con mucho, al modelo participativo, sino a una combinación en que se mezclan ambos tipos de cultura.

En realidad, aún en los países más democráticos, prevalecen las actitudes sumisas en su ciudadanía. La política no es una actividad prioritaria y el interés por ella es relativamente bajo. Por otro lado, los niveles de información y conocimiento político que se registran en esos países, si bien más altos que en naciones como México, no alcanzan grados verdaderamente elevados. La cultura propiamente participativa se encuentra limitada a una élite que hace de la política su principal actividad (políticos, líderes sindicales, periodistas, científicos políticos, etc.).

Así, la brecha entre la cultura del súbdito y la democrática no resulta ser tan grande como a menudo se supone. Se requiere, ciertamente, desarrollar en aquélla algunos elementos de la cultura participativa, pero que conviven con, en lugar de suplantar a, las actitudes propiamente pasivas y subordinadas preexistentes.

La cultura política democrática debe combinar actitudes pasivas y participativas para amoldarse al funcionamiento real de un sistema democrático. De hecho éste, antes que constituir un modelo perfectamente coherente y acabado, representa una forma de equilibrar factores opuestos para conciliar objetivos más o menos contradictorios, como es instaurar un gobierno eficiente (centralización política) que sea al mismo tiempo responsable ante la ciudadanía (separación de poderes). Lo que se traduce en capacidad de gobernar, previniendo al mismo tiempo el abuso de poder. Si se desequilibra el sistema se puede caer en la anarquía o en el despotismo. Este equilibrio sólo puede mantenerse con el apoyo de una cultura democrática. Los elementos pasivos de la misma proporcionan a la élite política el margen de maniobra suficiente para poder gobernar. Los elementos participativos conforman una fuerza (más potencial que activa) que

debe ser tomada en cuenta por los gobernantes para no desatarla en su contra (o perder el voto mayoritario), lo cual los obliga a actuar dentro de un marco mínimo de responsabilidad pública. Si las actitudes participativas están ausentes de la cultura política, (o son muy escasas), se puede caer fácilmente en alguna forma de despotismo. Si la participación ciudadana se eleva súbitamente por un período prolongado, el sistema no lo resiste, cayendo en lo que se ha dado en llamar un "exceso de democracia", con claros efectos anárquicos y disruptivos¹⁰.

Desde esta perspectiva, el desarrollo de una cultura mínimamente democrática deja de ser percibida como una tarea titánica, casi imposible de llevar a cabo, o practicable sólo en un futuro indeterminado. Se trata de estimular en la ciudadanía un potencial de movilización autónoma sólo en ciertos períodos y bajo ciertas circunstancias, aunque el resto del tiempo, de hecho la mayoría de su tiempo, lo pase como siempre. En cuanto al nivel de información y educación política, podría elevarse como consecuencia directa de las nuevas capacidades políticas de la ciudadanía. Al saberse con una influencia real sobre el sistema (aunque mínima), el ciudadano no puede interesarse un poco más en estar enterado de un campo en el que se siente más competente. Es decir, la educación política parece ser más una consecuencia que una precondition de la democracia. Tanto más cuanto que el nivel requerido no es verdaderamente alto. No hace falta que todos los ciudadanos sean especialistas en política, economía o derecho para que funcione una democracia política (si así fuera, no existiría tal sistema en el planeta).

Por otra parte, la cultura política mexicana ha demostrado ser modificable, amoldable a diferentes circunstancias. Después de la revolución ha respondido a los estímulos institucionales del sistema post-revolucionario. ¿Por qué no a estímulos específicamente democráticos? En verdad que los cambios registrados no han sido drásticos ni espectaculares. Pero los que se requieren para conformar una cultura democrática no precisan ser mayores. No es necesario sustituir nuestra cultura por otra, ni hace falta perder la identidad nacional.

IV. SISTEMA DE PARTIDOS Y TRANSICIÓN POLÍTICA

El problema de la transición a la democracia no es sólo el de su viabilidad en un país concreto con patrones culturales determinados. También lo es el del riesgo que implica en términos de estabilidad. En la medida en que representa el cambio de un sistema político a otro, la amenaza de una ruptura de la paz social está presente. Se puede poner en juego el nivel de institucionalización alcanzado por el régimen anterior.

En el caso de un autoritarismo directo lo que se arriesga es poco, pues el grado de institucionalización alcanzado es normalmente muy reducido, o aún inexistente. Pero cuando han surgido instituciones y procedimientos políticos razonablemente estables, el cambio puede echar abajo lo que se había ganado en

ese terreno. El caso turco así lo testifica. Por ello, como decíamos anteriormente, los procesos de institucionalización normalmente generan cierta resistencia y temor al cambio en gobernantes y gobernados. Así, a menos que el cambio se produzca mediante una revolución (cosa poco probable en México) no está por demás buscar una forma de transición gradual (pero auténtica), de modo que no comprometa la estabilidad.

En el caso mexicano existen suficientes elementos para pensar que, de ponerse en práctica una democracia electoral, el sistema de partidos pasaría de hegemónico a predominante. Lo que, desde nuestro punto de vista, supone una reducción drástica del riesgo de inestabilidad política. Aclaremos. En primer lugar, conviene destacar las diferencias que median entre un sistema de partido y otro, pues es bastante extendida la idea en México de que el sistema vigente es de partido predominante, declaración que aparece frecuentemente en el discurso oficial. En ambos sistemas existe un partido considerablemente fuerte que gana la mayoría de las elecciones a todos los niveles del poder, frente a partidos más pequeños que logran algunos triunfos. La diferencia fundamental radica en que en el sistema de partido predominante los procesos electorales se respetan, lo que abre posibilidades reales a la oposición de acceder a distintos niveles de poder, e incluso formar gobierno (India 1976-1979). Eso basta para ubicarlo dentro de los sistemas competitivos de partidos que corresponden a la democracia política, en tanto que en el caso del partido hegemónico no existen los mecanismos para garantizar la responsabilidad gubernamental, esencia misma de la democracia.

Por otra parte ¿por qué pensar que el respeto al voto llevaría en México a un sistema de partido predominante, en lugar de a uno más abierto (bipartidista o multipartidista)? La respuesta se centra en las características de la propia cultura política mexicana. Aunque la oposición pudiera obtener más triunfos de los que normalmente se le reconocen (incluso en las gubernaturas), el partido oficial seguiría ganando la mayoría de las elecciones, con toda probabilidad. Y ello debido, no al apoyo real que le brinda la población (en términos democráticos) cuanto al temor al cambio, y al escepticismo imperante respecto de la oposición. Esos aspectos de la cultura política no cambiarían de un día a otro, aunque la ciudadanía adquiera la seguridad de que su voto tendrá la influencia real que la ley le confiere. Por ejemplo, está difundida la creencia entre ciudadanos y gobernantes de que si se reconociera el triunfo de la oposición en alguna elección estatal, se pondría en marcha un proceso en el que un estado tras otro, o al menos un buen número de ellos, quedaría fuera del control oficial. Lo más probable es que, salvo en unos pocos estados, el PRI mantendría su posición. En el Congreso Federal podría tal vez también aumentar el peso de la oposición, pero difícilmente al grado de romper el control priista. Y respecto de la Presidencia de la República, la oposición tendría que fortalecerse y demostrarse frente a la ciudadanía en niveles más bajos del poder, antes de poder aspirar seriamente a conquistar ese cargo.



De tal manera que el respeto al voto probablemente no desalojaría al partido oficial del poder. Es posible incluso que buena parte de la ciudadanía, cada vez más escéptica, recuperara con esta medida la confianza en el gobierno y su partido, brindándole un apoyo renovado. Pareciera entonces que el predominio del PRI, de continuar como suponemos, reduciría a poca cosa el avance democrático derivado del sufragio efectivo. En realidad, como muchos autores lo han señalado, el cambio sería sustancial pues invertiría nada menos que la fuente real del poder, de la vértice a la base de la pirámide política.

Así, proporcionaría a cada candidato electo, incluyendo a los del propio PRI, una fuente autónoma de poder frente a las altas jerarquías, lo que permite disminuir la excesiva concentración de poder en la cúpula. La oposición por último, tendría la oportunidad real, así como la responsabilidad, de foguearse en la administración pública en niveles superiores a los que hasta ahora ha tenido acceso, e irse ganando la confianza nacional según el resultado de sus propias gestiones. En todo caso, ganaría capacidad de influencia sobre el sistema en su conjunto.

Todos estos cambios se traducirían precisamente en lo que le hace falta a nuestro sistema actual; procesos que garanticen la responsabilidad pública (política y legal) de los gobernantes.

Finalmente cabe preguntar, ¿por qué suponemos que el paso de un sistema de partido hegemónico a uno predominante representa un riesgo menor de inestabilidad durante la transición democrática?

Fundamentalmente el sistema de partido predominante presenta un grado de concentración política mayor que otros sistemas también competitivos, aunque menos por supuesto que el de partido hegemónico. De alguna manera, aunque el sistema de partido predominante es compatible con los procesos democráticos, se puede decir que está en la frontera, o en un punto intermedio, entre los sistemas más competitivos y los que no lo son, en lo que hace a la concentración del poder.¹¹ Es más fácil y menos drástico por tanto el paso a este tipo de sistema que a uno más pluralista. Así, en la medida en que el partido oficial no quedaría desalojado del poder, sino sólo más limitado, la tentación de los grupos gobernantes de recurrir a medios no institucionales para recuperar su posición (como en Turquía en 1960, y posteriormente en 1980) no tendría sentido. La institucionalización lograda hasta ahora, más que ponerse en riesgo, se pondría al servicio del nuevo sistema, contribuyendo a consolidarlo. Y en términos de cultura política, es más sencillo que una de tipo autoritario se adapte al sistema de partido predominante que a otro más abierto. La distancia que tiene que recorrer no es tan grande. Por ello ese sistema ha logrado mantenerse estable en países cuya tradición democrática era prácticamente inexistente, como Japón e India. Proporciona el marco adecuado para el desarrollo gradual de los elementos democráticos que se precisan, y al mismo tiempo, incorpora la antigua cultura política y le da su lugar en el funcionamiento del nuevo orden partidista.

Bajo esa perspectiva, no hay motivos para suponer seriamente que el respeto al voto en México representaría una grave amenaza a la estabilidad. Modificaría ciertamente al sistema político (así como la cultura política), pero difícilmente provocando una ruptura violenta o anárquica.

V. VOLUNTAD POLÍTICA DE LA ÉLITE

En el debate sobre la democracia aparece siempre la cuestión de si ésta es algo que debe conseguirse por la ciudadanía, a través de movilizaciones y presión sobre los gobernantes, o surge como consecuencia de una concesión desde arriba. En general se puede decir que ambos elementos deben estar presentes en el proceso, aunque la importancia de uno y otro depende de las circunstancias concretas de cada caso particular.

En México parece obvio que, si la responsabilidad del cambio no puede recaer enteramente en la élite política, ésta cuenta con la fuerza suficiente para detener, al menos por ahora, cualquier iniciativa. También podría tener un peso decisivo en la puesta en marcha de la transformación política. La ciudadanía, por su parte, en un autoritarismo institucionalizado se enfrenta a mayores problemas y cuenta con menos incentivos para movilizar masivamente en demanda de la democracia, como se dijo antes. Por ello, al menos en el caso de México, no puede pasarse por alto el hecho de que la transición democrática ha de contar con la anuencia de la élite gobernante para ser algo realizable. Lo que nos lleva a reflexionar sobre características de su propia cultura política, y en

particular de su vocación democrática, o falta de ella.

La voluntad del PRI de mantener el monopolio del poder ha quedado más que ratificada. Es difícil por tanto suponer en los gobernantes mexicanos la mínima voluntad democrática necesaria para llevar a cabo la reforma. Sin embargo, cuando hemos hablado de anuencia de la élite política, no necesariamente hemos querido decir deseo de democracia, sino aceptación (aún a regañadientes). Diversos procesos democráticos se han dado aún cuando no hubiese una auténtica vocación democrática de los grupos dominantes del momento (y sin que tal transición se realizara a partir del derrocamiento de dichos grupos). Guy Hermet ha hecho la distinción entre demócratas por convicción y demócratas por conveniencia.¹² Estos últimos serían quienes, para conservar parte de sus privilegios, acuerdan pactar en favor de la democracia cuando las circunstancias políticas han llegado a tal estado que resulta imposible mantener el antiguo orden de cosas. Ejemplos históricos de demócratas por conveniencia son los *torios* ingleses en 1832, los conservadores suecos en 1907, y los franquistas en 1975.

Es posible que en México la élite gobernante llegara a aceptar un cambio genuinamente democrático, en el que conservaría aún un lugar destacado, si la situación no permitiera prolongar el régimen actual. ¿Estamos frente a ese panorama? Es posible. La política de mantener el monopolio de poder a toda costa implicará un costo político cada vez mayor, conforme la legitimidad se desgasta, hasta llegar a ser insostenible. Requeriría de un grado mayor de autoritarismo y represión, como varios observadores lo han destacado. Y es muy probable que el régimen priísta se acercara, sin llegar completamente, al modelo de autoritarismo excluyente, sacrificando gradualmente las prácticas y espacios relativamente más libres que hasta ahora se han ganado. De ser así, los límites de tolerancia de la ciudadanía probablemente quedarían rebasados, y entonces sí sería más factible una creciente movilización ciudadana exigiendo la democracia. A fin de cuentas, un autoritarismo directo se encuentra más cerca de la transición democrática que uno más institucionalizado. ¿Hemos de pasar por un período de retroceso y opresión antes de dar el salto a una democracia más genuina? Es probable, a menos que la élite política muestre suficiente percepción política y ponga en marcha el cambio, antes de que las cosas lleguen a tal extremo. Las condiciones parecen estar orillando a nuestros gobernantes cada vez más a que actúen como demócratas por conveniencia.

Y ciertamente, desde la perspectiva aquí expuesta, es claro que el cambio democrático supone para el círculo gobernante mayor ganancia que pérdida, en términos globales. Pero la tendencia innata de quien goza del poder es tratar de mantenerlo como sea. Es la lógica del propio régimen. No obstante, el esfuerzo democrático ha de intentar pasar por encima de los obstáculos, antes que esperar indefinidamente a que la democracia surja por sí misma. Si se adopta una actitud de extremo escepticismo respecto de la posibilidad democrática (aunque ello mismo es parte de la cultura política predominante en México), ésta difi-

JULIO HUBARD

ANAMNESIS

El tiempo que invertimos al volver;
 tiempo precipitado, simultáneo,
 enredado en los meandros de este cuerpo
 que, yerto, fijo hasta lo último,
 te da la vida, te la ofrece,
 te la da, transfigurada.
 Hora del frío, el cuerpo yace
 entumecido —ya es hora. Fluye,
 rept a la sangre al revés, regresa
 sobre sus sedimentos: lodo.
 La tierra abre sus valvas,
 es hora de lamer el limo,
 de volver. La noche ostenta el tacto
 de la tierra, de la inmutable
 tierra

—te lo habían traído vivo.

ilmente tendrá oportunidad de desarrollo en nuestro país.

NOTAS

- Uno de los clásicos en este tema es Moore, Barrington. *Los orígenes sociales de la democracia y la dictadura*. Barcelona, Ed. Península.
- Cfr. Vélez, C. *The Centralist Tradition of Latin America*. Princeton, 1980.
- México; el trauma de su historia*. México, UNAM, 1977.
- Ibid.*
- Cfr. Almond, G. y Verba, S. *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. New Jersey, Princeton University Press, 1963. Cap. I.
- "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España" en Payne, Stanley. (ed) *Política y sociedad en la España del siglo XX*. Madrid, Akal, 1978, pp. 205-263.
- Esta diferenciación corresponde también en más de un aspecto a la que se ha hecho entre autoritarismo burocrático frente al populista (O'Donnell), o al "excluyente" frente al "incluyente". (Stepan). Cfr. Lehr, Volker. *Autoritarismo y desarrollo*. México, UNAM, 1986, pp. 25-27.
- Cfr. Carray, J.A. *Elements of Democratic Government*, New York, Oxford University Press, 1947, p. 139.
- Almond y Verba, *Op. cit.*
- Cfr. Huntington, S. *The Crisis of the Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. Nueva York, New York University Press, 1975.
- Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza Editorial, 1980, p. 257.
- "Cómo nacen las democracias", *Vuelta* 112 marzo, 1986.